

arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



300.- DECRETO.

29-10-71

Autorizando obras menores

Vistos los expedientes de obras menores instados por los
Srs. que se relacionan a continuación, los informes
favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de
Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de
conformidad al acuerdo de la Comisión municipal
permanente de fecha 6 de Junio de 1971, he
resuelto autorizar:

D. RAMON MAGAN ALIAS - 1065/491/4773 - Reparación
goteras y cambiar algunas losetas en calle Roger de
Flor, 125. - D. JAIME PUJADAS PUJADAS - 1028/468/4623
Repicar paredes fachada y revocarlas de nuevo en
calle Aragó nº 5. - D^a ROSA SOLA GONZALEZ 1021/464/
4610 - Ensanche portal en calle San José de
Calasanz nº 46. - D^a MARGARITA CARRERAS GINESTÓS,
1035/473/4671. - Promover permiso obras concedido
el día 30-10-69 para adición piso 2^o en calle
Mariano Fortuny, a 31 m. de la calle Onesimo
Redondo. - D. JOSE PUJADAS VIURA - 1020/463/4609
Cambiar tejado en Avda. Generalísimo, 269-271. -
JOSE ADSUARA MARTINEZ - 1043/478/4697 - Ampli-
ación de W.C. instalando un lavabo en calle Mariano
Fortuny, 19 bajos. - D. JOSE ARAGONÉS XICÓ. 885/
396/4053 - Cubrir terrado para convertirlo en
habitación en calle J. Umbert. 58. - D^a CARMEN
YANES RIVERO - 1038/475/4687. - Repaso terraza,
solado y revestido murelles fachada en calle
Vinamata S/n. - D. ANTONIO CORNELLA LIZAGA.
1029/469/4624. - Construcción de la pared
de cerramiento en el patio de 180 m. de

301

Auto
"cu"

altura por 40 m. de largo, en el Vinamata, 65.-
 D. JULIAN SAEZ CORBALAN.- 1015/459/4566.- Cubrir
 con matalita patio de fabrica de 6,12 x 25,60 m.
 y abrir puerta a la calle Industria de 4'30 m.
 en C/ Industria 21.- D. ANTONIO MUNTAL BLANCHE,
 1045/480/4713 - Reparar el revoque de las paredes
 en C/ J. Umbert n° 4.

El Alcalde



[Handwritten signature]

301.- DECRETO.

30-10-71

Autorizando Campaña
 "Cultura en Ruta"

Vista la instancia presentada por D. LUIS CARULLA CANALS
 en nombre de "Cultura en Ruta", solicitando autorización
 para estacionar un bibliobús de librería circulante,
 en la Plaza Perpiñá de esta Ciudad, desde el 5 al 8
 del próximo mes de Noviembre, para promover la
 difusión de la cultura en todos los aspectos, primor-
 dialmente la difusión del libro y del disco, por
 todas las Comarcas de Cataluña; dado los altos
 intereses de orden cultural que se persiguen de acuerdo
 por otra parte con los objetivos de la Dirección
 General de Cultura Popular, Instituto Nacional del
 Libro, y demás Organismos Públicos, sego en resolver:
 1º Autorizar el estacionamiento del Bibliobús de
 Cultura en Ruta, durante los días 5, 6, 7, y 8 de
 Noviembre en la Plaza Perpiñá de esta Ciudad.
 2º - Que la emisión de música discográfica sea
 del menor volumen posible en evitación de causar
 molestias al vecindario.
 3º - Con anterioridad deberá efectuar el pago de los
 arbitrios correspondientes en las Oficinas de
 Recaudación de este Ayuntamiento.



El Alcalde

[Handwritten signature]